



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

9154

Procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 2, 4 y 6 de la Sepultura 38 de la Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida

Por la Alcaldía, en fecha 13 de septiembre de 2019, vista la solicitud presentada por **Miguel Juan Mateo Llompарт Ballester** de cesión de los derechos funerarios de los nichos 2, 4 y 6 de la Sepultura núm. 38 de la Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida a favor de su hija, la Sra. Joana Maria Llompарт Oliver, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cesión de los derechos funerarios de los nichos 2, 4 y 6 de la Sepultura núm. 38 de la Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida a favor de la Sra. Joana Maria Llompарт Oliver, de los cuales era titular el Sr. Miguel Juan Mateo Llompарт Ballester, de acuerdo con el título de propiedad aportado.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Ajuntament d'Algaida, 16 de septiembre de 2019

La Alcaldesa,
Maria Antònia Mulet Vich

